



RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2009, del Consejero, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de premios del concurso de dibujo relacionado con la protección civil y situaciones de emergencia para el ejercicio 2009. (2009063037)

Por Orden de 23 de marzo de 2009 (DOE núm. 63, de 1 de abril de 2009) se convocaron los premios del concurso de dibujo para escolares relacionado con la protección civil y situaciones de emergencia para el ejercicio 2009.

Mediante dicha convocatoria se pretende concienciar a todos los ciudadanos en general de la necesidad de su participación en las tareas propias de la protección civil, para lo cual se consideró que esa sensibilización ha de comenzar en la edad escolar. Para fomentar la comprensión y participación de los escolares en las actuaciones de protección civil, la Consejería de Administración Pública y Hacienda ha convocado en el año 2009 un concurso para premiar dibujos de escolares de primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria de los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura que reflejen los aspectos solidarios y los elementos inherentes a la protección civil.

Vistas las solicitudes presentadas, los dibujos que se adjuntan a las mismas, el informe del jurado de valoración y fallo de los premios y la propuesta de resolución formulada por el Director General de Justicia e Interior, al amparo de lo previsto en el artículo 7.4 de la Orden de convocatoria,

R E S U E L V O :

Primero.

Conceder los premios del concurso de dibujo relacionado con la protección civil y situaciones de emergencia, convocado para el ejercicio 2009 que se detallan en el Anexo.

Segundo.

Denegar los premios, como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en la referida Orden de convocatoria, a los solicitantes que no se relacionan en el Anexo.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda (por Resolución de 17 de julio de 2007 del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de delegación de competencias), en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como dispone el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.1, 10.1.a) y 14.1 Primera de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo



hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 15 de octubre de 2009.

El Consejero de Administración Pública
y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

A N E X O

CONCESIÓN DE PREMIOS DEL CONCURSO DE DIBUJO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN CIVIL Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (ORDEN DE 23 DE MARZO DE 2009)

- Se concede el Primer Premio del Primer Ciclo, al dibujo realizado por Ana Rodríguez González, alumna del primer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Nuestra Señora", de Valverde de Llerena, bajo la tutela de la profesora Mayte Domínguez Montero.

El premio está dotado con la cuantía de mil cien euros (1.100 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Nuestra Señora" de Valverde de Llerena, que deberá destinar setecientos euros (700 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y cuatrocientos euros (400 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Ana Rodríguez González).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Mayte Domínguez Montero, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Segundo Premio del Primer Ciclo, al dibujo realizado por Celia Macarro García, alumna del primer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "M.^a Inmaculada" de Cabeza la Vaca (Badajoz), bajo la tutela del profesor D. Juan Luis Martínez Larios.

El premio está dotado con la cuantía de novecientos euros (900 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "M.^a Inmaculada", que deberá destinar quinientos cincuenta euros (550 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y trescientos cincuenta euros (350 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (Celia Macarro García).

El premio comprende una placa honorífica para D. Juan Luis Martínez Larios profesor que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Primer Premio del Segundo Ciclo, al dibujo realizado por Isabel Rodríguez Hernández, alumna del segundo ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Antonio Machado" de Almendralejo (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Isabel M.^a Ortiz González.

El premio está dotado con la cuantía de mil cien euros (1.100 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Antonio Machado", que deberá destinar setecientos euros (700 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y cuatrocientos euros (400 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Isabel Rodríguez Hernández).



El premio comprende una placa honorífica para D.^a Isabel M.^a Ortiz González, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Segundo Premio del Segundo Ciclo, al dibujo realizado por María Lacalle Canelada, alumna del segundo ciclo de Educación Primaria del Colegio "La Asunción" de Cáceres, bajo la tutela de SOR Lucía Domínguez García.

El premio está dotado con la cuantía de novecientos euros (900 euros), cuyo beneficiario es el Colegio "La Asunción" de Cáceres, que deberá destinar quinientos cincuenta euros (550 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y trescientos cincuenta euros (350 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (María Lacalle Canelada).

El premio comprende una placa honorífica para Sor Lucía Domínguez García, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Primer Premio del Tercer Ciclo, al dibujo realizado por Juan Manuel Salas Martín, alumno del tercer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Nuestra Señora de la Granada" de Llerena (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Granada Martínez Rodríguez.

El premio está dotado con la cuantía de mil cien euros (1.100 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Nuestra Señora de la Granada" de Llerena, que deberá destinar setecientos euros (700 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y cuatrocientos euros (400 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (Juan Manuel Salas Martín).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Granada Martínez Rodríguez, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Segundo Premio del Tercer Ciclo, al dibujo realizado por Belén Rodríguez Maldonado, alumna del tercer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Suárez Somonte" de Llerena (Badajoz), bajo la tutela del profesor D. Dionisio Martín Sánchez.

El premio está dotado con la cuantía de novecientos euros (900 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Suárez Somonte" de Llerena, que deberá destinar quinientos cincuenta euros (550 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y trescientos cincuenta euros (350 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Belén Rodríguez Maldonado).

El premio comprende una placa honorífica para D. Dionisio Martín Sánchez profesor que tutela el trabajo presentado.